

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Chajarí, Dr. JOSE MANUEL LENA, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: **"LOVATTO, ALFREDO MELQUESIEDE S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - N° DA1026/2026- (N° 15893)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LOVATTO, ALFREDO MELQUESIEDE, D.N.I. 5.817.932, vecino que fuera de la ciudad de Chajarí Dpto. Federación (ER), fallecido en CHAJARI - ENTRE RIOS, en fecha 07/06/2025.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

CHAJARI, 26 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente Dr. FACUNDO MUNGGI - Secretario